

**ACTA 07/2019**  
**SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00- doce horas del día 24- veinticuatro de julio de 2019-dos mil diecinueve, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia, y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar la **Sexta Sesión Ordinaria de 2019 del Comité de Transparencia de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey**, estando presentes los servidores públicos adscritos de la referida Dependencia, los C.C. Eva Nancy Mendoza Sanchez, Coordinadora de Proyectos, en su calidad de **Presidenta del Comité**; María José Espinosa Rodriguez, Coordinadora Administrativa, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité** y; Lilia Sofía Guerra Garza, Auxiliar de la Coordinación Administrativa, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme a la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Curso Rumbo a la Implementación de la Ley General de Archivos;**
- III. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;**
- IV. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información, y**
- V. **Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

### **I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

### **II. Curso Rumbo a la Implementación de la Ley General de Archivos.**

En fecha 25 de junio de 2019, se llevó a cabo el “Curso rumbo a la Implementación de la Ley General de Archivos”, el cual contó con dos conferencias magistrales llevadas por los expositores expertos en el tema la C. Claudia López Iglesias, Consultora Especializada en Procesos de Transformación Digital, y el Mtro. Francisco Rodríguez Gutiérrez, Subdirector del Archivo General del Estado de Coahuila; las cuales tuvieron como objetivo principal brindar conocimientos sobre la importancia en el correcto control y conservación de los archivos, los archivos de concentración y trámite, entre otros.

El Comité de transparencia reconoce los esfuerzos realizados por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI) rumbo a la Implementación de la Ley General de Archivos, por lo anterior la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey giró instrucciones para que personal adscrito a este sujeto obligado asistiera al taller en comento.

### **III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación.**

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

[http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion\\_Reservada.html](http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html)

**IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información.**

En términos del artículo 22, fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

**V. Clausura.**

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:30 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY**



**C. EVA NANCY MENDOZA SANCHEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ**



**C. MARÍA JOSÉ ESPINOSA  
RODRÍGUEZ  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
COMITÉ**



**C. LILIA SOFÍA GUERRA  
GARZA VOCAL**